



UNIVERSIDAD DE JAÉN
Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación

Trabajo Fin de Grado

**Conocimientos y actitudes
del profesorado en el
abordaje de la diversidad
afectivo-sexual.
Una revisión sistemática.**

Alumno/a: **María Isabel Moreno García**

Tutor/a: Dña. M^a Paz Elipe Muñoz
Dpto.: Psicología Evolutiva y de la Educación

Junio, 2019

Índice

1- Resumen/Abstract.....	3
2- Introducción.....	4
2.1- ¿Qué es la diversidad afectivo-sexual?.....	4
2.2- Claves conceptuales: Orientación sexual, colectivo LGTBQ+, identidad de género y homofobia.....	4
2.3- La importancia de la formación del profesorado en diversidad afectivo-sexual.....	6
2.4- Las actitudes y estereotipos del profesorado con respecto a la diversidad afectivo-sexual.....	8
2.5- La legislación educativa relevante.....	9
3- Objetivos.....	10
3.1- Objetivo general.....	10
3.2- Objetivos específicos.....	11
4- Método.....	11
5- Resultados.....	16
5.1- Tabla de resultados.....	19
6- Discusión y conclusiones.....	22
7- Referencias bibliográficas.....	24

1- Resumen/Abstract

En el ámbito educativo aún sigue habiendo actitudes estereotipadas con respecto al colectivo LGBTQ+, y en general, a la diversidad afectivo-sexual. Para solventar esto, es fundamental que el profesorado obtenga una adecuada formación en este tipo de diversidad y sepa transmitirla al alumnado. El presente trabajo se basa en identificar los conocimientos y actitudes estereotipadas que pueda tener el profesorado con respecto a la diversidad afectivo-sexual. El método se ha elaborado siguiendo los fundamentos PRISMA para revisiones sistemáticas, donde se han manejado diferentes plataformas de búsqueda y diferentes combinaciones de términos. Los resultados indican que el profesorado tiene conocimiento sobre los conceptos básicos de la diversidad afectivo-sexual, pero aun así, no tienen la formación adecuada para atenderla en las aulas. Además, la homofobia y las actitudes estereotipadas van disminuyendo con el paso del tiempo, pero aún hay un porcentaje de docentes que las siguen manifestando.

Palabras clave: formación del profesorado, actitudes del profesorado, diversidad afectivo-sexual, homofobia y revisión sistemática.

Abstract:

In the educational field, there are still stereotyped attitudes towards the LGBTQ+ collective, and in general, to the affective-sexual diversity. To solve this, it is essential that teachers acquire a good training in this type of diversity and know how to transmit it to students. The present work is based on identify the knowledge and stereotyped attitudes that teachers may have respect to affective-sexual diversity. The method has been developed based on the PRISMA foundations for systematic reviews, where differents search platforms have been used. The results indicate that teachers have knowledge about basic concepts of affective-sexual diversity, but they don't have the adequate training to attend it in the classroom. In addition, homophobia and stereotyped attitudes are decreasing with the passage of time, but there is still a percentage of teachers who continue to manifest them.

Key words: teacher's training, teacher's attitudes, affective-sexual diversity, homophobia and systematic review.

2- Introducción

2.1- ¿Qué es la diversidad afectivo-sexual?

Podemos decir que la diversidad afectivo-sexual es aquella que permite distinguir las diferentes opciones sexuales que se encuentran en nuestra sociedad y también la riqueza que estas opciones proporcionan (Penna, 2012). Con respecto a los argumentos que sustentan que lo natural es la heterosexualidad, los hechos presentan que lo natural es la diversidad sexual (Pichardo, 2015).

La diversidad afectivo-sexual es un tipo de diversidad más que existe en los centros de enseñanza, por lo tanto, la atención que se le dé a esta va a depender del tipo de formación de la que disponga el profesorado, el principal representante de atender esta diversidad y el responsable de proporcionar una educación de calidad a sus alumnos y alumnas (Sánchez Sáinz, 2008, 2009 y 2010).

Comprender qué es la diversidad afectivo-sexual es necesario para entender en que se basa la presente revisión y, como consecuencia, conocer porque es importante una adecuada preparación del profesorado para atender este tipo de diversidad. Para ello vamos a definir una serie de conceptos como orientación sexual, colectivo LGTBQ+, identidad de género, y homofobia.

2.2- Claves conceptuales: Orientación sexual, colectivo LGTBQ+, identidad de género y homofobia

En primer lugar, según la American Psychological Association (2006), podemos definir la orientación sexual como la atracción duradera hacia otra persona, en el ámbito de lo romántico, emotivo, sexual o afectivo. Por lo tanto, hace referencia al deseo que una persona siente por otra, independientemente de si es del mismo sexo o de sexo contrario. Como señala Sánchez Sáinz (2009), cuando la afectividad se dirige a personas de mismo sexo, hablamos de homosexualidad, si se dirige a personas del sexo opuesto, hablamos de heterosexualidad y sin embargo, si una persona se siente atraída por ambos sexos, hablamos de bisexualidad.

El colectivo LGTBQ+ se refiere a lesbianas, gays, transexuales, bisexuales y queer respectivamente. El termino queer hace referencia a las personas que sienten que los

demás términos no encajan en cómo se sienten y expresan su identidad de género u orientación sexual, el + se añade para incluir a toda la diversidad sexo-genérica. En el caso de gays, lesbianas o bisexuales hablaríamos de diferentes orientaciones sexuales, pero con respecto a las personas transexuales, estaríamos hablando de diferentes identidades de género que no implicaría una orientación sexual concreta (Frías, 2005; Generelo y Pichardo, 2005; Platero y Gómez Ceto, 2007; Sánchez Sáinz, 2009 y 2010).

En cuanto a la identidad de género, podemos decir que hay personas que se identifican con un género distinto o que expresan esta identidad de manera diferente al género que le asignaron al nacer, estas personas son las llamadas transexuales (FRA, 2014). Estas personas transexuales, en ocasiones, van a realizar modificaciones en su cuerpo, aspecto, y/ o forma de comunicarse y moverse para que se parezca lo más posible a la apariencia que en la sociedad se entiende que deben tener las mujeres o los hombres. Además, también existen personas que no son transexuales pero que su expresión del género es distinta de lo que se espera de ellas como niñas, niños, mujeres u hombres. Por esto, es importante tener en consideración que no seguir las normas del género asignado al nacer no quiere decir que necesariamente una persona sea homosexual o transexual (Pichardo, 2015).

Por último, podemos definir la homofobia como una hostilidad cognitiva, conductual y/o emocional hacia aquellas personas que desean a individuos de su propio sexo o tienen prácticas sexuales con ellos y, además, también se englobarían los ataques hacia las personas que no respetan los roles de género que están impuestos a hombres y mujeres tradicionalmente (Borillo, 2001; Pichardo, 2009; Sánchez Sáinz, 2010; Vinyamata, 2009). Tal y como señala Pichardo (2015) con respecto a la homofobia, estamos ante un prejuicio social que se ha construido culturalmente e interiorizado a través de la socialización.

La homofobia se manifiesta en un continuo que va desde el rechazo o la exclusión, es decir, dejar de lado, ignorar o dejar de hablar, hasta la violencia verbal o física, que incluye el insulto, la burla, la ridiculización, el robo, los motes, la amenaza y la agresión física y/o sexual entre otras. Según Borillo (2001) y Pichardo (2009) existen al menos cinco formas en las que se expresa la homofobia: cognitiva, afectiva, conductual, liberal e institucional.

Debemos destacar que la homofobia establece el principal instrumento de control de la masculinidad y que para ser “masculino”, en muchas sociedades, debes rechazar la homosexualidad y a las personas LGBT y por esta razón las mujeres suelen tener menos actitudes homófobas que los hombres (Pichardo, 2009).

2.3- La importancia de la formación del profesorado en diversidad afectivo-sexual

En primer lugar debemos mencionar que hay estudios que indican que los obstáculos más señalados para implementar planes de igualdad en los centros educativos son, primeramente, el clima que existe en los centros y seguidamente la falta de formación del profesorado (Rebollo, García, Piedra y Vega, 2011). Se muestran en algunas investigaciones que los profesores son más sexistas por omisión que por acción (Bonal, 1997).

Para hablar de la formación del profesorado en diversidad afectivo-sexual, debemos referirnos también a la formación que estos poseen en educación sexual, y como señalan Vicario-molina, Carcedo, y Fuertes (2016), la formación inicial del profesorado en cuanto a educación sexual podría ser escasa, selectiva, dispersa y heterogénea. En primer lugar escasa, porque no se ha implantado aún en los planes de estudio de muchas universidades. Seguidamente selectiva porque en la mayoría de los casos se imparte como materia optativa. Dispersa porque no hay criterios mínimos con respecto a la formación exigida, los contenidos que se deben tratar, las actitudes que se deben promover, etc. Finalmente heterogénea debido a que las asignaturas se nombran de forma dispar y tratan aspectos de la sexualidad pero sin ahondar en su interdisciplinariedad.

Tal y como hemos mencionado en el párrafo anterior, la educación sexual es muy escasa en los centros educativos, por lo que, podemos afirmar que la educación en la diversidad afectivo-sexual apenas se imparte en ellos (Adams, Cox y Dunstan, 2004; López Soler, 2003). Son centros en los que predominan actitudes de rechazo hacia a la diversidad afectivo-sexual entre el profesorado, el personal de administración, las familias y el alumnado (INJUVE, 2011; Pichardo, 2009; Sánchez Sáinz 2009 y 2010).

Para aprender a vivir en la sociedad y prevenir discriminaciones y abusos que producen sufrimiento, conflictos y desigualdad es fundamental aprender a respetar y apreciar la

diversidad. Los centros educativos son un lugar muy vulnerable en este sentido, ya que en ellos los niños, niñas, adolescentes y jóvenes pasan la mayor parte del día y también porque es el espacio donde aprenden que es lo adecuado o no en nuestra sociedad (Pichardo, 2015).

Es importante conocer el papel que ejerce el profesorado en cuanto a la diversidad afectivo-sexual en las aulas, ya que es necesario fomentar un ambiente inclusivo e integrador para los alumnos y alumnas que pasan un tiempo considerable en ellas. Una buena y temprana educación afectivo sexual en las aulas es fundamental para suprimir estereotipos, roles y actitudes homófobas, y así conseguir prevenir y evitar cualquier tipo de discriminación y malos comportamientos relacionados con el sexo y/o el género de las personas (Penna, 2012).

Otra de las razones por la que es necesario conocer el papel del profesorado en este ámbito es también prevenir el acoso LGTBQ+ fóbico, el cual no solo va dirigido a personas de orientación sexual distinta a la heterosexual, sino que también se produce hacia aquellas personas cuyo comportamiento no refleja los que los patrones de género establecen (Generelo y Pichardo, 2005; Platero, 2008).

Podemos encontrar dos tipos de bullying homofóbico, por un lado el heteronormativo, es decir, aquel que no normaliza aspectos que se diferencien de la heterosexualidad y que por lo tanto supone que todas las personas son heterosexuales, y por otro lado la intimidación hacia aquellas personas que se piensa que tienen una orientación distinta de la heterosexual (Minton, Dahl, O'Moore, y Tuck, 2008). En los estudios que sustentan este tipo de acoso, se ha encontrado que las agresiones, en concreto el bullying, es más común en estudiantes LGBT.

En España, diferentes estudios sobre homofobia en el ámbito educativo manifiestan la discriminación de carácter homófobo y transfobo que sigue existiendo en los centros escolares (Pichardo y Stéfano, 2015). En 2011 se realizó un estudio, desde el Instituto de la Juventud, en el que 1411 jóvenes de entre 15 y 29 años fueron entrevistados y se encontró que un 75% de alumnado había sido testigo de insultos y burlas homofóbicas en sus colegios y que un 64% testigos incluso de palizas (INJUVE, 2011). En Andalucía se ha realizado un estudio con 2089 estudiantes de 9 centros de Educación Secundaria en el que se ha encontrado que un 30% de alumnado homo/bisexual es acosado, frente a

un 17% de heterosexual. Las burlas e insultos también fueron más prevalentes en alumnado homosexual y bisexual (Elipe, Ojeda y Del Rey, 2018).

La violencia homófoba afecta a toda la sociedad al limitar la diversidad afectivo-sexual, una característica del ser humano muy importante que se ve dañada por querer suprimirla a dos sexos, dos géneros y una sola orientación sexual (Butler, 2001).

Como propone Pichardo (2015) en su documento “Abrazar la diversidad”, se deberían elaborar planes específicos de formación inicial (en grados universitarios como Maestro/a de Infantil y Primaria) y también formación continua sobre el respeto a todas las diversidades, contra el acoso por homofobia y, además, de las leyes que reconocen las diversidades.

2.4- Las actitudes y estereotipos del profesorado con respecto a la diversidad afectivo-sexual

Los futuros profesionales deben formarse en el ámbito de la diversidad afectivo-sexual, para destruir todos los estereotipos y creencias y así ser impulsores de cambio con el fin de crear una sociedad equitativa y justa. Aunque desgraciadamente, el tratamiento de este tipo de diversidad es escaso, como hemos mencionado en párrafos anteriores, y esto se debe a que todavía sigue siendo un tema tabú y, a veces, intrascendente.

Las actitudes estereotipadas y los miedos son los que impiden las acciones del profesorado en el aula, no quieren tratar estos temas polémicos por lo que las familias de las personas LGTB y el alumnado que pertenece a este colectivo no ven reconocida su diversidad debido a que los tabúes la siguen estimando como una amenaza hacia la normalidad. Esta situación perjudicaría a todas las personas, sea cual sea su orientación sexual, ya que se refuerzan los prejuicios y es por ello por lo que debería ser corregida esta deficiencia por el sistema educativo (Díaz de Greñu, Anguita y Torrego, 2013).

Los estereotipos suelen aparecer a través de comentarios, bromas, tonos de voz, etc (Girela Rejón, 2002), con lo que se fomentan determinadas expectativas en chicas y chicos que se expresan en comportamientos marcados por el sexo (Rambla y Tomé, 2001).

Según un estudio realizado por Díaz de Greñu y Anguita (2017) en centros educativos, la diversidad afectivo-sexual está invisibilizada. Se realizan unos registros anecdóticos

sobre comentarios de profesores en los que se muestra que la homosexualidad sigue sin aceptarse, ya que en uno de los registros de 2012, dos profesoras comentan que un antiguo alumno esta saliendo con un chico y una de ellas cita textualmente: “ya le veia algo extraño”. En otro de los registros, una profesora indica que a un alumno los chicos lo llaman “marica”, con lo que otra profesora responde: “Es que mira que es raro el chico”.

Penna y Sánchez Sainz (2015) realizaron un estudio en el cual los resultados de las investigaciones muestran una falta de formación sobre educación en diversidad afectivo-sexual en las carreras de magisterio y una falta de preparación en los futuros docentes. Los datos estadísticos de este estudio muestran que es mayor el porcentaje de profesorado que no manifiesta actitudes homófobas, pero que sigue habiendo un porcentaje de futuros docentes que si las muestra, en concreto la homofobia cognitiva y la afectiva, además también hay un porcentaje de docentes que normalizan la homofobia.

En definitiva, podemos decir que hay una parte del profesorado y de futuros docentes que pueden transmitir al alumnado actitudes homófobas, y que estas se basan más en cogniciones que en manifestaciones conductuales, lo que conlleva que sean más difíciles de detectar.

2.5- La legislación educativa relevante

Para saber qué obligaciones tienen los docentes en relación con la diversidad afectivo-sexual es necesario atender de manera específica la legislación educativa que da importancia a la educación afectivo-sexual. A continuación se van a analizar en los siguientes párrafos cuatro referencias legislativas.

En primer lugar, el II Plan Estratégico de Igualdad de Género en educación 2016-2021, esta nueva estrategia refuerza las medidas orientadas a la prevención y erradicación de la violencia contra la mujer y a evitar las discriminaciones por identidad y orientación sexual, modelo de familia o formas de convivencia. Los objetivos concretos de este plan son: establecer las condiciones para que los centros puedan desarrollar planes coeducativos a través de una organización escolar, desarrollar acciones de formación, sensibilización e implicación de la comunidad educativa, integrar la perspectiva de

género en el funcionamiento de la Administración educativa andaluza y promover iniciativas de prevención de la violencia.

Ley 2/2014 de 8 de julio, integral para la no discriminación por motivos de identidad de género y reconocimiento de los derechos de las personas transexuales en Andalucía, que tiene por objeto establecer un marco normativo adecuado para garantizar el derecho a la autodeterminación de género de aquellas personas que manifiesten una identidad de género distinta a la que le asignaron al nacer.

Orden de 28 de abril de 2015, por la que se modifica la Orden de 20 de junio de 2011. Esta incorpora el Protocolo de actuación sobre identidad de género en el sistema educativo andaluz, cuyo objetivo es establecer orientaciones y pautas de intervención para la atención educativa de alumnos y alumnas menores de edad que no están conformes con su identidad de género, garantizando el desarrollo de su personalidad y la no discriminación por motivos de identidad de género, así como facilitar procesos de protección, inclusión, sensibilización, acompañamiento y asesoramiento al alumnado, al profesorado y a familias. Además de esto, también se establece un apartado especial para prevenir, detectar o intervenir ante casos de posible acoso escolar por transfobia.

Ley 8/2017 de 28 de diciembre, para garantizar los derechos, la igualdad de trato y no discriminación de las personas LGTBI y sus familiares en Andalucía. El objetivo de esta ley es garantizar los derechos y la igualdad de trato con respecto a la orientación sexual y la identidad sexual o de género de las personas homosexuales, transexuales, bisexuales, transgénero y/o intersexuales (LGTBI), y de sus familiares, en Andalucía.

Teniendo en cuenta lo revisado, vamos a tratar los objetivos general y específicos en el siguiente párrafo. La función de estos objetivos es exponer de forma explícita las preguntas que se desean contestar con nuestro trabajo.

3- Objetivos

3.1 Objetivo general

El objetivo general de la presente revisión es analizar los conocimientos y actitudes que tiene el profesorado en diversidad afectivo-sexual.

3.2- Objetivos específicos

Los objetivos específicos son, por un lado, identificar la preparación que tiene el profesorado en cuanto a diversidad afectivo-sexual y por otro lado identificar las creencias que existen en el profesorado sobre diversidad afectivo-sexual.

4- Método

Para la presente revisión se han utilizado como referencia los fundamentos PRISMA para revisiones sistemáticas. Como estrategia de búsqueda, por un lado, se utilizó la plataforma llamada Proquest donde las bases de datos empleadas fueron ERIC, MEDLINE, ProQuest Dissertations, PsycARTICLES y PsycINFO, con fecha desde 2009 hasta 2019, pero finalmente se utilizaron todas las bases de datos de las que se dispone en esta plataforma, ya que facilitaban más artículos importantes para la revisión que si se limitaba a usar las cinco mencionadas anteriormente. Por otro lado, también se ha utilizado el buscador Google Académico y la biblioteca digital de la Universidad de Jaén (buscaenbujá) manteniendo el mismo rango de fechas que en Proquest. Se establecieron unos criterios de inclusión y de exclusión que trataremos en los párrafos que vienen a continuación.

En primer lugar, se implantaron los criterios de inclusión para facilitar la selección de los documentos y se dividieron en dos temáticas relevantes para nuestra revisión que van acorde con los objetivos específicos de esta:

- a) Los criterios de inclusión con respecto a la preparación del profesorado en cuanto a diversidad afectivo-sexual son los siguientes: 1) publicaciones comprendidas entre 2009 y 2019; 2) artículos con acceso a texto completo; 3) escritos en inglés o español; 4) artículos sobre la formación del profesorado en educación sexual en primaria, secundaria y/o futuros docentes, 5) artículos sobre la formación del profesorado en diversidad afectivo-sexual en primaria, secundaria y/o futuros docentes y 6) publicaciones sobre la formación en diversidad afectivo-sexual del futuro profesorado.
- b) Los criterios de inclusión en relación a las creencias del profesorado en cuanto a la diversidad afectivo-sexual son los siguientes: 7) artículos sobre niveles de homofobia en el profesorado de primaria, secundaria y/o futuros docentes; 8) documentos sobre bullying homofóbico, 9) artículos sobre estereotipos en el

profesorado relacionados con la temática de nuestro trabajo y 10) publicaciones sobre la homofobia en el futuro profesorado.

Al igual que los criterios de inclusión, también se establecieron unos criterios de exclusión, que sirvieron para excluir aquellas publicaciones que no cumplieran los criterios de inclusión establecidos para nuestro trabajo. También se dividieron en las dos temáticas anteriormente mencionadas:

- a) Los criterios de exclusión con respecto a la preparación del profesorado en cuanto a diversidad afectivo-sexual son los siguientes: 1) programas de orientación en diversidad para el profesorado pero que no indican los conocimientos que poseen en el ámbito de la diversidad afectivo-sexual; 2) claves para atender a la diversidad afectivo-sexual; 3) documentos que traten la salud sexual (embarazos, ETS, etc.) y 4) artículos que se refieran a los conocimientos que tiene el alumnado en diversidad afectivo-sexual y temas relacionados.
- b) Los criterios de exclusión en relación a las creencias del profesorado en cuanto a la diversidad afectivo-sexual son los siguientes: 5) artículos sobre la evaluación de la homofobia en el alumnado; 6) programas de intervención con respecto a la homofobia en alumnos y alumnas y 7) artículos sobre las actitudes y estereotipos del alumnado en cuanto a la diversidad afectivo-sexual.

Al igual que los criterios de inclusión y de exclusión, se realizaron dos búsquedas en función de los objetivos específicos de nuestro trabajo, una de ellas dirigida a la preparación del profesorado en el ámbito de la diversidad afectivo-sexual y la otra orientada a las creencias del mismo. Para ello se emplearon las plataformas mencionadas anteriormente y se fueron intercambiando diferentes términos que veremos en los siguientes párrafos.

En primer lugar, se utilizó la combinación de palabras formación AND profesorado AND diversidad afectivo-sexual en Proquest, limitando la búsqueda entre 2009 y 2019 y excluyendo los libros ya que no se podía acceder a ellos. Aparecieron 5 resultados, todos en español, de los cuales 2 de ellos se han excluido por los criterios de exclusión 1) y 2) y los 3 restantes se han leído de manera exhaustiva pero finalmente han sido excluidos por los criterios de exclusión 1), 2) y 4).

En la misma plataforma nombrada en el apartado anterior y con las mismas limitaciones, se utilizaron los términos actitudes AND profesorado AND diversidad afectivo-sexual. Aparecieron 8 resultados, todos en español, 5 de ellos se han excluido por los criterios de exclusión 1), 5) y 6) y los 3 restantes fueron los mismos que salieron en la anterior búsqueda y fueron excluidos.

Posteriormente se empleó la biblioteca digital de la universidad de Jaén (buscaenbujá), en la que se introdujeron las palabras “Formación del profesorado en diversidad afectivo-sexual”. Aparecieron 26 resultados, de los cuales 21 fueron excluidos por los criterios de exclusión 1), 2), 4) y 7). Solo 5 tenían relación con la presente revisión, 2 de ellos eran el mismo, por lo que solo 1 de ellos se leyó y finalmente fue excluido por el criterio de exclusión 2). De los 3 restantes, 2 fueron excluidos tras la lectura comprensiva por los criterios de exclusión 1) y 6) y 1 de ellos ha sido seleccionado para nuestro trabajo, en español.

Manteniendo la búsqueda en la biblioteca digital, se utilizaron los términos “Formación inicial del profesorado en homofobia y diversidad afectivo-sexual”. Los resultados fueron 26 y 22 fueron excluidos por los criterios de exclusión 1), 2), 4) y 7). De los restantes 4 fueron relevantes con respecto al tema, pero 2 de estos 4 ya habían sido excluidos anteriormente y 1 ya había sido seleccionado en otra búsqueda, por lo que al final, de estos 26, solo 1 se ha seleccionado, el cual está en español.

En el buscador Google Académico, se introdujeron los términos “Estereotipos del profesorado en diversidad afectivo-sexual”, también ordenados por relevancia, y los resultados fueron 1060. Se revisaron los títulos y 1057 publicaciones fueron excluidas por no ser escritos con acceso a texto completo y por los criterios de exclusión 1), 2), 5), 6) y 7). Tres estaban relacionados con nuestro trabajo pero solo 1 de ellos en español fue el seleccionado, ya que los otros 2 ya habían sido examinados en otras búsquedas.

Se utilizaron los términos “Homofobia del profesorado en diversidad afectivo-sexual”, en el mismo buscador mencionado en el párrafo anterior y los resultados son 496. Tras la lectura de los títulos, 490 artículos fueron excluidos por no ser artículos con acceso a texto completo y por los criterios de exclusión 1), 5), 6) y 7). Seis son relevantes, 2 de estos ya habían sido seleccionados en otras búsquedas y otros 2 habían sido excluidos

en búsquedas anteriores, por lo que finalmente se seleccionan los 2 restantes en esta nueva búsqueda en español.

Siguiendo con Google Académico, se introdujeron los términos “Preparación del profesorado en diversidad afectivo-sexual artículos” y se realizó una búsqueda avanzada en la que se determinó que aparecieran artículos con la frase exacta “afectivo sexual” y que al menos unas de las palabras sean “formación del profesorado”. Aparecieron 895 búsquedas y 890 fueron excluidos por no tener acceso a texto completo y por los criterios de exclusión 1), 2), 3) y 4). Cinco son relevantes para nuestro trabajo pero 3 de ellos ya habían sido seleccionados con otras búsquedas, por lo tanto, solo 2 artículos de esta búsqueda han sido seleccionados para nuestro trabajo, ambos en español.

En Google Académico también, se utilizaron los términos “Formación del profesorado en diversidad afectivo sexual artículos empíricos” y se realizó una búsqueda avanzada para que en ellos apareciera la palabra exacta “diversidad afectivo sexual”. Aparecieron 117 resultados y tras la lectura de los títulos se excluyeron 115 por los criterios de exclusión 1) 2) y 3). Los 2 restantes, en español, fueron los seleccionados para nuestro trabajo.

Además de los artículos mencionados en los párrafos anteriores, se han utilizado como recurso tres artículos identificados por otros medios, uno de ellos en español y los dos restantes en inglés.

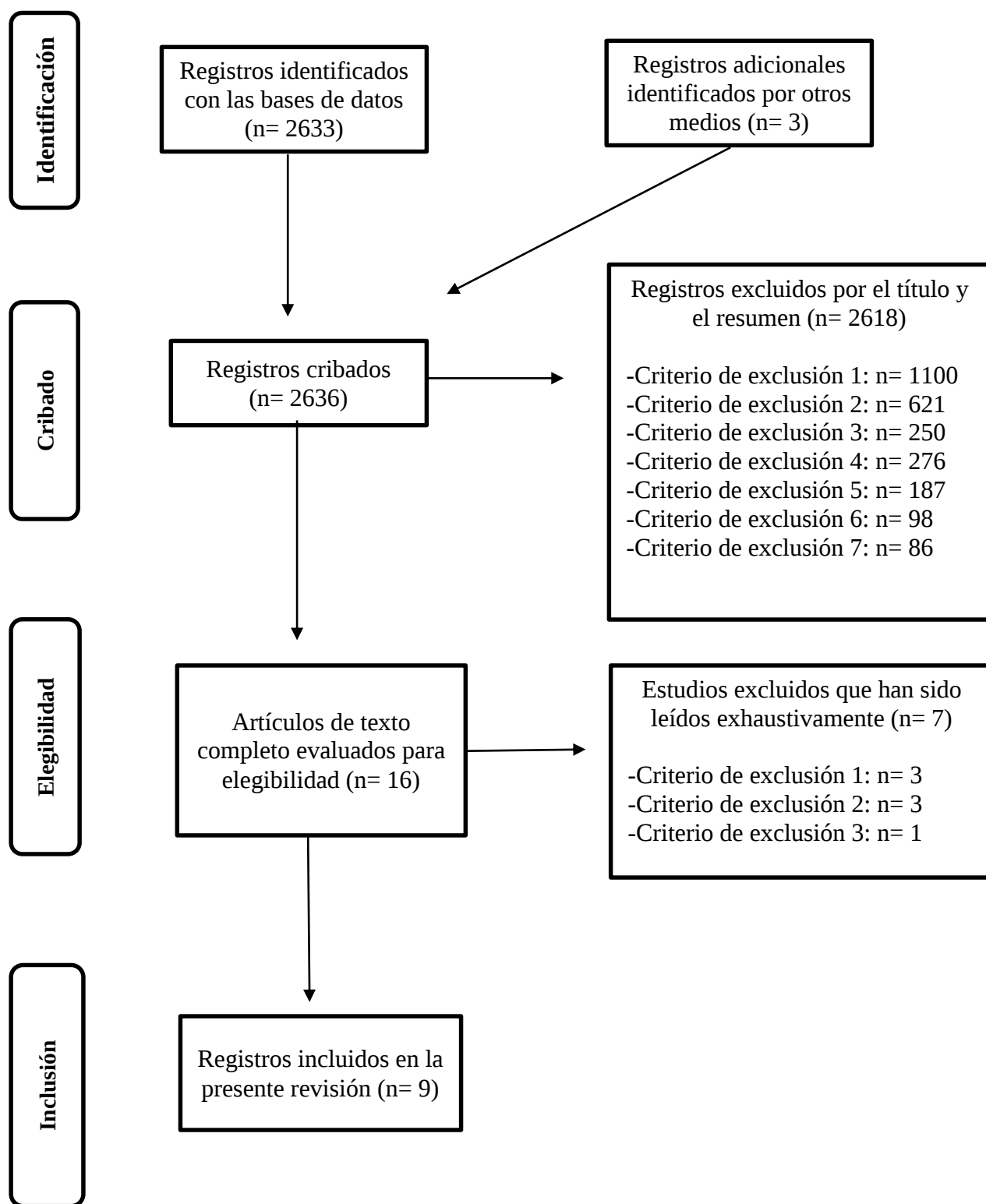


Figura 1. Diagrama de flujo PRISMA

En total se han identificado 2636 artículos a través de las bases de datos utilizadas y por medio de otros recursos, de dichos artículos se han excluido 2618, por los distintos criterios de exclusión expuestos anteriormente. Dieciséis artículos se han leído exhaustivamente y finalmente 7 han sido excluidos por los criterios de exclusión que se reflejan en el diagrama. Por lo tanto 9 artículos son los que finalmente han sido relevantes para nuestro trabajo.

5- Resultados

Se pretende con nuestro trabajo, aportar una pequeña contribución a esclarecer la formación que tiene el profesorado en el ámbito de la diversidad afectivo-sexual en la actualidad, y con ello, que se dé respuesta a una importante demanda social, que es formar a las personas, y en concreto al alumnado, en diversidad afectivo-sexual. Para ello, vamos a mostrar en los siguientes párrafos, los hallazgos sobre el tema de la presente revisión que hemos encontrado en los diferentes estudios seleccionados.

Como ya se ha mencionado en otros párrafos, en primer lugar se realizó una búsqueda sobre la formación del profesorado y posteriormente otra sobre las actitudes estereotipadas y la homofobia del mismo.

Con respecto a la formación del profesorado en diversidad afectivo-sexual, el estudio de Díaz de Greñu, Anguita y Torrego (2013) señala que los profesores admitían no hablar sobre temas de homosexualidad en las aulas por falta de formación y de información. Se afirma que los docentes no habían asumido como obligación moral y profesional el tratamiento de la diversidad afectivo-sexual.

En los resultados de un estudio de Martínez et al. (2012) se indica que hay escasa formación sobre educación sexual en el profesorado actual y además también se muestran pocas expectativas con respecto a la formación inicial que hay en los grados de Maestro de Infantil y/o Primaria. Se muestra que un porcentaje muy bajo del profesorado muestra tener formación en educación sexual y que hay diferencias significativas en función del sexo, edad y etapa educativa, mostrando más formación en este ámbito el profesorado femenino, el más joven y el que imparte educación primaria o infantil. Solo en dos universidades de España se imparte en el grado de maestro de infantil y primaria una asignatura sobre educación afectivo-sexual y además esta es

optativa. Teniendo en cuenta que la formación en educación sexual es escasa, la formación en diversidad afectivo-sexual en el profesorado es más limitada aun.

En el estudio realizado por Montes (2014) los resultados son similares, se muestra una insuficiente presencia de diversidad afectivo sexual en las aulas, y esto se debe a la poca formación de los profesores y a las actitudes negativas que estos manifiestan a tratar la diversidad afectivo-sexual en clase por el miedo a como puedan reaccionar los padres. El estudio fue realizado en un colegio de un pueblo cerca de Santander y resultó que un 33.3% de los docentes encuestados presentaban formación en educación afectivo-sexual y 66.7% no. El 33.3% que si presentaba cierta formación no la había recibido en el grado universitario, sino por recursos externos.

En la tesis doctoral de Penna (2012) se realizó una parte práctica con un estudio sobre la formación del profesorado en diversidad afectivo-sexual cuyos resultados muestran que el profesorado sí que muestra tener conocimiento sobre los conceptos básicos de la diversidad afectivo-sexual pero que no está formado para atenderla de manera adecuada.

En el estudio realizado por Rodríguez (2013) se manifiesta, por un lado, que el profesorado no trata la diversidad afectivo-sexual por falta de formación y por ser un tema tabú. Se indica que esta falta de formación se debe al miedo de los docentes por despertar en el alumnado conductas prematuras en torno a la diversidad afectivo-sexual. Por otro lado, el profesorado que tiene iniciativa en tratarla, no dispone de los materiales suficientes ni del apoyo de las instituciones.

En cuanto a las actitudes y homofobia del profesorado en diversidad afectivo sexual, en el estudio de Díaz de Greñu y Anguita (2017) los resultados muestran que los estereotipos siguen aún muy presentes en el profesorado. En este estudio se manifiesta que la mayoría del profesorado sigue sin tolerar la exhibición del amor homosexual y suponen que lo normal es la heterosexualidad. La bisexualidad la ven como una excusa para la perversión y el libertinaje y además existen prejuicios hacia las familias homoparentales. Al igual que en estudios anteriores, en este también se señala que los profesores se ven reacios a tratar la diversidad afectivo-sexual por lo que puedan pensar los padres si manejan ese tema en las aulas.

Según los resultados del estudio de Penna (2012) hay un porcentaje de profesores que muestran homofobia cognitiva, afectiva y conductual pero hay un porcentaje mayor de

profesorado que no muestra estas actitudes homófobas. Por lo tanto, aunque haya un porcentaje mayor de profesorado que no muestra homofobia, se acepta la hipótesis de que existe homofobia en el profesorado y, además, se produce una normalización de esta. Este estudio afirma que no hay relación entre la edad de los docentes y el nivel de homofobia, pero si hay relación entre la ideología política y la religión.

Penna y Mateos (2014) realizaron un estudio en un país diferente, Ecuador, en el que evaluó la homofobia cognitiva, en la que se manifestaba que un 48.8% de los profesores veían bien el matrimonio homosexual frente a un 49.5 que lo consideraba incorrecto. Con respecto al concepto de familia, un 63.6% consideraba familia a la compuesta por heterosexuales y un 60.7% consideraba que los homosexuales con hijos también deben ser considerados familia. En cuanto a la homofobia afectiva, un 73.2% del profesorado mostraba sentirse mal cuando una pareja homosexual mostraba afectividad en público y con respecto a la homofobia conductual un 93.8% afirmaba no haber agredido nunca a un homosexual frente a un 6% que si admitía haberlo hecho.

Un año después Penna y Sánchez Sáinz (2015) elaboraron un estudio similar al de Ecuador, pero esta vez en España, y los resultados fueron bastante diferentes a los del estudio anterior, ya que el 80.4% del profesorado estaba a favor del matrimonio homosexual mientras que el 18.3% lo consideraba incorrecto. Un 99.1% consideraba a una familia la compuesta por heterosexuales y un 87.8% consideraba que los homosexuales eran una familia. A un 5.6% le parecía mal que los homosexuales mostrasen su afecto en público. Un 96.2% afirmaba no haber agredido nunca a un homosexual frente a un 3.8% que si lo había hecho.

Finalmente, vamos a tratar los resultados del estudio de Penna (2015) en el que indica que pese a que existen contenidos vinculados a la diversidad afectivo-sexual y la prevención de la homofobia en el plan de estudios del nuevo Master de Formación del Profesorado, el profesorado no imparte estos contenidos en las aulas.

5.1- Tabla de resultados

Autor	Fecha	Localización	Ámbito	Resumen de los resultados
Díaz de Greñu Domingo, Sofía; Anguita Martínez, Rocío y Torrego Egido, Luís M	2013	España	Formación del profesorado en diversidad afectivo- sexual	El profesorado no ha asumido que el tratamiento de la diversidad afectivo-sexual en las aulas es una obligación moral y profesional y se muestran inseguros a tratar el tema en clase.
Díaz de Greñu Domingo, Sofía y Anguita Martínez, Rocío	2017	España	Actitudes estereotipadas del profesorado	Los estereotipos en el profesorado siguen aún muy presentes. Docentes se ven reacios a tratar la diversidad afectivo-sexual por lo que puedan pensar los padres si tratan ese tema en las aulas.
Martínez, Jose Luís; González, Eva; Vicario- Molina, Isabel; Fernández- Fuertes, Andrés A.; Carcedo, Rofrigo J.; Fuertes, Antonio y Orgaz, Begoña	2013	España	Formación del profesorado en educación sexual	Hay escasa formación sobre educación sexual en el profesorado y por lo tanto la formación es diversidad afectivo-sexual también es escasa.

Montes Antúnez, Lorena	2014	España	Formación del profesorado en educación afectivo-sexual	Escasa presencia de la educación afectivo-sexual en las aulas, y esto se debe a la poca formación de los profesores y a las actitudes negativas de estos a tratar la diversidad afectivo-sexual. También existe miedo a lo que puedan pensar los padres del alumnado.
Penna Tosso, Melani	2012	España	Formación del profesorado en diversidad afectivo-sexual y homofobia en el profesorado	Se muestra que el futuro profesorado no está formado para atender de manera adecuada a la diversidad afectivo-sexual. En cuanto a la homofobia del profesorado el estudio muestra que hay un porcentaje de profesores que muestran homofobia, tanto cognitiva, como afectiva y conductual.
Penna Tosso, Melani y Mateos Casado, Cristina	2014	Ecuador	Homofobia en el futuro profesorado	Altos porcentajes en homofobia cognitiva y afectiva con respecto al profesorado de España,

				pero el de homofobia conductual es similar.
Penna Tosso, Melani y Sánchez Sáinz, Mercedes	2015	España	Homofobia en el futuro profesorado	El porcentaje de profesorado que no presenta homofobia es mayor que el que si la presenta, pero aun asi, hay una parte del profesorado que si manifiesta homofobia.
Penna Tosso, Melani	2015	España	Homofobia en el profesorado y formación en diversidad afectivo sexual	Existen contenidos vinculados a la diversidad afectivo-sexual y la prevención de la homofobia en el plan de estudios del nuevo Master de Formación del Profesorado, pero el profesorado no imparte estos contenidos en las aulas.
Rodriguez Pareja, María del Mar	2013	España	Formación del profesorado en diversidad afectivo-sexual	El profesorado no trata la diversidad afectivo-sexual por falta de formación. Falta de formación debido al miedo por despertar en los alumnos conductas prematuras en torno a la dadas. La parte de

				profesorado que tiene iniciativa en tratar la diversidad afectivo-sexual no tiene ni recursos ni apoyo.
--	--	--	--	---

6- Discusión y conclusiones

Muchos de los estudios revisados para nuestro trabajo son imprescindibles para poder obtener información sobre la formación y las actitudes que tiene el profesorado con respecto a la diversidad sexual, y así poder descubrir en que aspectos se debería intervenir con los docentes para eliminar los prejuicios que afectan al desarrollo de los menores en los centros educativos.

Los profesores de infantil también deben ser capaces de tratar y gestionar esta diversidad afectivo-sexual, ya que hay estudios que confirman que es necesario que este tema se aborde desde edades muy tempranas. En una sociedad abierta como en la que vivimos es importante que los docentes adquieran competencias para tratar la diversidad en las aulas y que se traten estos ámbitos con espontaneidad.

Con respecto a la formación inicial del profesorado en diversidad afectivo sexual, podemos llegar a la conclusión, a partir de estudios revisados como el de Montes (2014) y el de Penna (2012), de que esta es escasa y en algunos casos, intrascendente. Tratar el tema de la diversidad afectivo-sexual y otros temas relacionados en las aulas sigue siendo un tabú y además los profesores se muestran reticentes a hacerlo por lo que puedan pensar los padres del alumnado. Sin embargo, hay un porcentaje de profesorado que si tiene iniciativa en manejar la diversidad afectivo-sexual, aunque se encuentran limitaciones como la falta de recursos y la carencia de apoyo por parte de instituciones.

Podemos decir que los comentarios estereotipados y actitudes homófobas en el profesorado aún siguen estando presentes, como se indica en el estudio de Díaz de Greñu y Anguita (2017). Aunque también se manifiesta que están disminuyendo en estos últimos años y que ya no se rechazan las intervenciones en prevenir la homofobia, como solía pasar en años anteriores.

En un estudio de Maney y Cain (1997), se afirmó que aunque los resultados en cuanto a homofobia en docentes eran preocupantes, los datos en su investigación determinaban una reducción de la homofobia en el profesorado conforme pasaban los años, es decir, las investigaciones realizadas a medida que pasaban los años, han señalado menos porcentaje de homofobia en el profesorado.

Está claro que aún queda mucho camino por recorrer hasta que haya conciencia de que el sistema educativo debe cambiar para que se haga más hincapié en estos ámbitos tan importantes para el desarrollo personal del alumnado, por lo tanto los docentes deben considerar su formación y deben tratar cuestiones que aborden la diversidad afectivo-sexual y temas relacionados en sus clases de manera continua. Además, otra de las razones por la que es necesario que el profesorado sepa tratar la diversidad afectivo-sexual en las aulas, es para prevenir el acoso LGBTQ+ fóbico, el cual no solo va dirigido a personas homosexuales, sino que también se produce hacia aquellas personas cuyo comportamiento no refleja los que los patrones de género establecen (Generelo y Pichardo, 2005; Platero, 2008).

Mientras que la violencia homófoba siga estando normalizada, seguirá produciéndose homofobia en los centros educativos y por lo tanto los docentes y alumnos seguirán teniendo una visión sesgada de lo que es la diversidad afectivo-sexual.

Como señala Pérez Gómez (1992), los programas de formación del profesorado deberán incorporar contenidos relacionados con la diversidad afectivo-sexual:

- Adquisición de conocimientos culturales relacionados con conceptos relativos a la diversidad afectivo-sexual, como gay, lesbiana, transexual, bisexual, etc.
- Desarrollo de capacidades para reflexionar sobre las desigualdades relacionadas con la homofobia y la diversidad afectivo-sexual, para ser aplicadas a la práctica del aula.
- Adquisición de cualidades que están relacionadas con el compromiso social y que van encaminadas a lograr la igualdad de todas las personas, independientemente de su sexo, su orientación sexual y su identidad de género.

Además, podemos señalar que el profesorado cuenta con una considerable cantidad de manuales que hacen referencia a la diversidad afectivo-sexual, tanto en español (Platero

y Gómez Cetó, 2007; Sánchez Sáinz, 2008; 2010) como en el extranjero (Buston y Hart, 2001).

La diversidad afectivo-sexual, como hemos comprobado en la presente revisión, se basa en la existencia de las diferentes maneras de vivir la sexualidad y de amar según los aspectos que tienen que ver con el sexo, la orientación sexual, la identidad de género y las prácticas sexuales.

Por esto es primordial la formación del profesorado en este ámbito, para que se atienda de manera adecuada esta diversidad y se eduque al alumnado para que se modifiquen y se eliminen las actitudes homófobas que están en el pensamiento de todos, ya que sin esta educación, como hemos visto en apartados anteriores, la homofobia y las actitudes de rechazo hacia la diversidad afectivo-sexual seguirán existiendo.

La presente revisión ha servido para dar cuenta de que aún queda mucho por hacer con respecto a la formación del profesorado, ya que sigue siendo muy limitada. También para advertir de que hace falta una toma de conciencia sobre la importancia de la diversidad afectivo-sexual, y así acabar con la homofobia en los docentes, y como consecuencia en el alumnado.

7- Referencias Bibliográficas

- Adams, N., Cox, T., y Dunstan, L. (2004). "I Am the Hate that Dare Not Speak Its Name": Dealing with Homophobia in Secondary Schools. *Educational Psychology in Practice*, 20, 259-269.
- Bejarano, M., y Mateos, A. (2015). La educación afectivo-sexual en el sistema educativo español: análisis normativo y posibilidades de investigación. *Revista Ibero-Americana de Estudos em Educação*, 10, 1507-1521.
- Bonal, X. (1997). *Las actitudes del profesorado ante la coeducación. Propuestas de intervención*. Barcelona: Graó.
- Borrillo, D. (2001). *Homofobia*. Barcelona: Bellaterra.
- Buston, K., y Hart, G. (2001). Heterosexism and Homophobia in Scottish School Sex

Education: Exploring the Nature of the Problem. . *Journal of Adolescence*, 24, 95-109.

- Butler, J. (2001). *El género en disputa*. México: Paidós.

-Díaz de Greñu, S., Domingo, G., Anguita Martínez, R., y Torrego Egido, L. M. (2013). De la teoría a la práctica. Profesorado y alumnado ante el desarrollo de un proyecto de innovación sobre la igualdad de género y la diversidad afectivo-sexual en las aulas de secundaria. *Profesorado. Revista de Currículum y Formación de Profesorado*, 17(1), 112-127. Extraído de: <http://www.ugr.es/local/recfpro/rev171COL3.pdf>

- Díaz de Greñu Domingo, S., y Parejo Llanos, J. L. (2015). La promoción de la igualdad y el respeto de la diversidad afectivo-sexual: bases de un programa de orientación y tutoría para educación secundaria. *REOP - Revista Española de Orientación y Psicopedagogía*, 24(3), 63-79. Extraído de: <https://doi.org/10.5944/reop.vol.24.num.3.2013.11245>

-Díaz de Greñu, S., y Anguita, R. (2017). Estereotipos del profesorado en torno al género y a la orientación sexual. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación Del Profesorado*, 20(1), 219–232.

-Elípe, P., y Del Rey, R. (2017). Homophobic bullying: an old problem only recently. *Advances in psychology research*, 126, 159-178.

- Elípe, P., Muñoz, M., y Del Rey, R. (2018). Homophobic Bullying and Cyberbullying: Study of a Silenced Problem. *Journal of Homosexuality*, 65(5), 672–686.

- Elípe, P., Ojeda, M., y Del Rey, R. (2018, junio). *Victimization and cybervictimization of homo and bisexual youth: Homophobia as a risk factor*. Comunicación presentada al 6th International Congress of Educational Sciences and Development, Setúbal, Portugal.

- Frias, M.D. (2005). *Familias homoparentales*. En A. Simonis (Eds.), *Educación en la diversidad* (pp. 61-80). Barcelona: Alertes.

- García, R., Sala, A., Rodríguez, E., y Sabuco I Cantó, A. (2013). Formación del profesorado sobre género y coeducación: Impactos metacognitivos de la inclusión curricular transversal sobre sexismo y homofobia. *Profesorado. Revista de currículum y formación del profesorado*, 17(1), 269-287.
- García-Vázquez, J., Ordóñez, A. L., y Arias-Magadán, S. (2014). Educación sexual: opiniones y propuestas del alumnado y profesorado de los institutos de secundaria de Asturias, España. *Global Health Promotion*, 21(4), 74-82.
Extraído de : <https://doi.org/10.1177/1757975914528727>
- Generelo, J., y Pichardo, J. I. (coord.) (2005) *Homofobia en el sistema educativo*. Madrid: COGAM.
- Girela Rejón, M. José (2002). La necesidad de hacer explícito el conocimiento profesional del profesorado de Educación Física en relación al género. En VV.AA. *Violencia doméstica y coeducación. Un enfoque multidisciplinar* (211-223). Barcelona: Octaedro.
- INJUVE. (2011). *Jóvenes y diversidad sexual*. Madrid: INJUVE.
- López Soler, N. (2003). Curso de educación afectivo-sexual. Libro de teoría. A Coruña: Netbiblo.
- Martínez, J. L., González, E., Vicario-Molina, I., Fernández-Fuertes, A. A., Carcedo, R., Fuertes, A., y Orgaz, B. (2013). Formación del profesorado en educación sexual: pasado, presente y futuro. *Magister*, 25, 35-42.
- Minton, S. J., Dahl, T., O'Moore, A. M., y Tuck, D. (2008). An exploratory survey of the experiences of homophobic bullying among lesbian, gay, bisexual and transgender young people in Ireland. *Irish Educational Studies*, 27(2), 177-91.
- Montes, L. (2014). *La visión del profesorado sobre la educación afectivo-sexual en la etapa de primaria* (tesis de pregrado). Universidad de Cantabria, España.
- Penna, M. (2012). *Formación del profesorado en la atención a la diversidad afectivo-sexual* (tesis doctoral). Universidad Complutense, Madrid.
- Penna, M., y Mateos, C. (2014). Los niveles de homofobia de los futuros docentes:

Una cuestión de derechos, salud mental y educación. *Revista Iberoamericana de Educación*, 66, 123–142. Extraído de: <http://eprints.ucm.es/39011/1/rie66a085.pdf>

- Penna, M., y Sánchez Sáinz, M. (2015). Evaluación de la homofobia en los futuros docentes de Educación Secundaria. *Revista de Investigacion Educativa*, 33(1), 83–98. Extraído de: <https://doi.org/10.6018/rie.33.1.179671>
- Penna, M. (2015). Homofobia en las aulas universitarias. Un meta-análisis. *REDU Revista de Docencia Universitaria*, 13(1), 181-202.
- Platero, R., y Gómez Ceto, E. (2007). *Herramientas para combatir el bullying homofóbico*. Madrid: Ediciones Talasa.
- Platero, R. (2008). La homofobia como elemento clave del acoso escolar homofóbico. Algunas voces desde Rivas Vaciamadrid. *Información Psicológica*, 94, 71-83.
- Pichardo, J. I. (2009). *Entender la Diversidad Familiar: Relaciones Homosexuales y Nuevos Modelos de Familia*. Barcelona: Bellaterra.
- Pichardo, J. I. (Ed.). (2015). *Abrazar la diversidad: Propuestas para una educación libre de acoso homofóbico y transfóbico*. Madrid, España: Instituto de la mujer y para la igualdad de oportunidades.
- Pichardo, J. I., y De Stéfano, M. (eds.) (2015). *Diversidad sexual y convivencia: Una oportunidad educativa*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.
- Rambla, X., y Tomé, A. (2001). Los códigos de género en la infancia. En VV.AA. *Contra el sexismo. Coeducación y democracia en la escuela*. Madrid: Síntesis.
- Rebollo, M., García-Pérez, R., Piedra, J., y Vega, L. (2011): Diagnóstico de la Cultura de Género en Educación: Actitudes del Profesorado Hacia la Igualdad. *Revista de Educación*, 355, 521-546.
- Rodríguez, M. (2013). *Análisis de la formación inicial del profesorado de secundaria en la atención a la diversidad afectivo-sexual* (tesis de maestría).
- Sánchez Sáinz, M. (2008). *Audición y Lenguaje*. Madrid: CEP.

- Sánchez Sáinz, M. (2009). *Cómo educar en la diversidad afectivo-sexual en los centros escolares. Orientaciones prácticas para la ESO*. Madrid: Catarata.
- Sánchez Sáinz, M. (2010). *Cómo educar en la diversidad afectiva, sexual y personal en Educación Infantil*. Madrid: Catarata.
- Vinyamata, E. (2009). *Derechos humanos, nuevas realidades*. Barcelona: Campus per la pau.
- WYNEE, N. (2008). *An analysis of student teacher preparation in relation to homophobia* (tesis doctoral). Universidad del Estado de Humboldt, California.

Referencias normativas:

- Ley 8/2017, de 28 de diciembre, para garantizar los derechos, la igualdad de trato y no discriminación de las personas LGTBI y sus familiares en Andalucía.
- Ley 2/2014 de 8 de julio integral para la no discriminación por motivos de identidad de género y reconocimiento de los derechos de las personas transexuales en Andalucía.
- II Plan Estratégico de Igualdad de Género en educación 2016-2021.
- Orden de 28 de abril de 2015, por la que se modifica la Orden de 20 de junio de 2011.

